

Conducta y cir-
cunstancias
de D. Joaq. M^{ra}

y que no resulte perjuicio a terceros
Viva una Instancia de D. Joaquin
M^{ra}, Abogado de los R^{os} Consejo, en la
que expone, que necessitando acreditar
la f^{ta}. en que en el año y tiempo que
permanecio en la extinguida Milicia
Nacional, como tambien la conducta
politica que ha observado en todas
epocas, suplica se le libre documento,
p.^o el que se acredite D^{ho}. su com-
tamiento y adhesion a la R^{ta}. Persona
de S. M., con audiencia de los Caballeros
Sindicos Real. y Personeros; y a continua-
cion se le libre tambien Certificacion
p.^o uno de los Escrib. mayores de Cav.
comprehensiva de la epoca en que sirvio
en D^{ha}. Milicia. Entendido todo por
este Ayuntamiento. acuerda que p.^o la
Secretaria se libre la Certificacion
de lo que se solicita y fuere de dar.
y respeto a la conducta moral y po-
litica observada por el Abogado de
los R^{os} Consejo D. Joaquin M^{ra}.

